

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales
Universidad Nacional de San Luis
Año 9 – Nº 15 (Marzo /2005)
<http://www.revistakairos.org>

Segmentación laboral en el aglomerado Gran Resistencia: cuando las mujeres y los varones trabajan

Carolina Butticéⁱ

RESUMEN

Importantes cambios económicos que se produjeron, en los últimos años, en el marco de políticas liberales, y las inaugurales transformaciones culturales en relación a la cuestión de género concedieron acceso al colectivo de las mujeres al mercado laboral. Hecho significativo en la estructura laboral del Gran Resistencia, sin embargo, es evidente que para las mujeres el cambio no fue sinónimo de progreso en el mercado de trabajo. Éste se caracteriza por presentar una estructura segmentada, en dos sentidos. Esta situación de diferenciación viene sustentada por las representaciones ideológicas de género todavía vigentes en nuestra sociedad.

ABSTRACT

In the last years, there were important economic changes, in the liberal framework policy and the inaugural cultural transformation about the kind question give entrance at labour market to women. This is a significant fact on the labour structure in Gran Resistencia, however, is evident that the change it wasn't a synonym of progress for women at labour market. This market characterize by present in two sense a segmented structure. This situation of differentiation came support for ideological representations of kin vident in our society yet.

Nuevos escenarios para el trabajo

El proceso de globalización de la economía mundial, la desregulación del comercio internacional, la fuerte y prolongada crisis del régimen de acumulación en los países dominantes, la nueva revolución científica y tecnológica que dio lugar a profundas innovaciones en los procesos productivos y en los productos, los desequilibrios en el sistema monetario internacional y una competencia exacerbada, entre otros factores, constituyeron el contexto económico que provocó o acompañó la crisis productiva de los países latinoamericanos fuertemente endeudados y produjo, al mismo tiempo, la actual crisis del modo de regulación del régimen de acumulación en estos países (Neffa, 1994:7).

Consecuentemente el mundo del trabajo ha sufrido y sufre profundas transformaciones que inciden tanto en los procesos como en las relaciones laborales. Se modifican los mecanismos anteriormente establecidos en la definición de los empleos, las formas de contratación y los puestos de trabajo, hasta el

Carolina Butticé

punto en que el mismo concepto de trabajo asalariado pasa a ser puesto en cuestión, así como las normas, institutos de protección y derechos básicos asociados. Tales transformaciones producen un fuerte impacto sobre las formas de regulación de las relaciones entre los actores sociales que se constituyen en el ámbito laboral.

De este modo, nos enfrentamos a un mercado en crisis donde los altos índices de desempleo constituyen la principal preocupación, debido, al mismo tiempo a la disminución de la demanda de trabajo y al aumento de la tasa de actividad: la pérdida de los empleos de algunos junto con los bajos salarios hizo que los trabajadores secundarios se incorporaran al mercado en busca de trabajo para compensar la pérdida, o reducción, de los ingresos generados por los otros miembros del hogar ("efecto trabajador adicional"). Como señala Pérez Rubio (2003:24) "es esperable que la pérdida de la principal fuente de ingresos familiares lleve a otros miembros inactivos a ingresar en el mercado laboral".

Es en este cuadro de situación -reducción del nivel de ingresos de las familias o desempleo o subocupación del jefe- que se registra un importante incremento en las tasas de actividad de las mujeres de todas las edades, las que buscan en el mercado de trabajo la posibilidad de paliar o aminorar el efecto de la crisis en las familias. De este modo, las mujeres se consolidan como co-proveedoras e incluso como únicas sostenedoras del hogar.

Incorporación de la mujer al mundo del trabajo

La incorporación de la mujer al mundo del trabajo, en general, se presenta como uno de los rasgos distintivos de las últimas décadasⁱⁱ provocando modificaciones en la vida cotidiana de las familias y en el resto de las instituciones sociales. Esto obedece, en parte, a las razones de orden económico apuntadas mas arriba pero también a factores de orden cultural que han venido desarrollándose conjuntamente y que han impulsado la agregación de la mujer al ámbito público.

Por lo tanto, ellas no sólo participan en el mercado respondiendo a necesidades económicas más o menos coyunturales, sino que también buscan ampliar sus márgenes de independencia económica y autonomía personal respecto de los hombres percibiendo al trabajo remunerado como vehículo de integración social y resguardo contra la exclusión, también como facilitador de nuevas formas de relacionamiento social. Sin embargo, el involucramiento con el espacio público no las libera completamente de las obligaciones socialmente prescritas, y continúan cargando con la responsabilidad de gestionar el ámbito doméstico-familiar garantizando, al mismo tiempo, las tareas de reproducción. De este modo, se consolida el modelo de la "doble presencia" que obliga a las mujeres a lidiar con estos espacios que se superponen.

El caso es que aún cuando las condiciones económicas y sociales se hayan modificado persiste el conjunto de representaciones, creencias y prácticas de género que operan como mandatos sociales que guían y organizan la conducta. Con la categoría de género nos referimos a las diferencias organizadas socialmente entre lo femenino y lo masculino, en determinado contexto cultural e histórico. Por tanto, hablar de género es hablar acerca de construcciones culturales realizadas en torno a la realidad biológica de la existencia de mujeres y hombres que se materializan en formas diferenciadas de inserción social.

Las diferencias biológicas son tomadas como base para justificar la división sexual del trabajo que ordena a las sociedades según una polaridad entre lo femenino y lo masculino a nivel simbólico, y entre

Carolina Butticé

mujeres y hombres a nivel relacional. De esta misma manera, lo entiende Astelarra (2001) cuando explica que la organización del sistema de género social es independiente al sexo biológico, aunque ha sido la biología el elemento utilizado como legitimador de su existencia. Para que el sexo biológico se convierta en género social las sociedades se han organizado en el marco del sistema de género el cual garantiza que en todas las sociedades se asignen roles diferentes a las mujeres y a los hombres y, luego, las personas busquen adecuarse a los estereotipos vigentes.

El sistema de representaciones, al que se hace alusión en los párrafos precedentes, refiere a las funciones que cultural e históricamente se han atribuido a cada uno de los sexos y que ha ubicado a las mujeres en el espacio doméstico, reservando el público para los hombres. Es a partir de este conjunto de RS que se han definido, también, cuáles son las ocupaciones que resultan más o menos adecuadas para cada uno de los sexos, es decir el modo cómo éstos se orientan o circulan al interior del mercado laboral. Y si bien esta tendencia se ha flexibilizado en los últimos años, el proceso de integración de las mujeres a la fuerza laboral se ha ajustado a estas prescripciones distribuyéndose de manera desigual en las diferentes ocupaciones. La consecuencia es un mercado de trabajo segmentado o dual.

Una primera forma de segmentación -derivada de la organización del sistema sexo/género- ubica a las mujeres en aquellas ocupaciones que resultan afines con las características socialmente definidas como femeninas, al igual que a los hombres, en otras consideradas como masculinas. De este modo, se modela, y a la vez, se legitiman las preferencias de las personas para ocupar distintos sectores de actividad. Para el caso de las mujeres las ocupaciones predominantemente femeninas constituyen, en general, una suerte de reforzamiento de las identidades de género, se trata de actividades extensivas a las domésticas sólo que mercantilizadas: docencia, enfermería, actividades de servicio en general.

En otras palabras, podemos decir que “el mercado laboral abre un abanico de empleos que están connotados sexualmente” (Guzmán, Mauro y Araujo, 2000:112), y que varían de acuerdo a las representaciones sobre el carácter femenino o masculino atribuido a diferentes ocupaciones y ramas productivas. Aún cuando las oportunidades laborales abiertas a las mujeres se diversifican a lo largo de los años las imágenes de género presentes en el mercado las encauzan hacia lugares de trabajo que, generalmente, implican tareas extensivas a las domésticas y donde ocupan posiciones subordinadas o de mando intermedio. En efecto, son numerosos los estudios que muestran que esta polarización del mercado se vincula estrechamente con las representaciones sociales de género que organizan la división sexual del trabajo, en tales términos, estableciendo posibilidades diferenciadas -consideradas naturales- de incorporación al mundo laboral.

Esta segmentación horizontal que agrupa a mujeres y hombres según tipo de ocupaciones se ve atravesada por lo que se define como segmentación verticalⁱⁱⁱ que dualiza el mercado según niveles de calidad del empleo: por un lado se encontrarían los puestos de trabajo con condiciones laborales convenientes, mejores salarios y beneficios, jornadas laborales normales (40hs semanales), oportunidades de capacitación y desarrollo profesional, mientras que en el otro proliferan aquellos puestos predominantemente precarizados con bajos niveles de calificación e ingreso y escasas posibilidades de mejora profesional. Es posible encontrar en el primer sector sobrerrepresentados a los hombres y en el segundo a las mujeres.

En el marco de estas consideraciones en este artículo la propuesta es describir cómo se configura el mercado de trabajo del Gran Resistencia, atendiendo específicamente a los indicadores de

Carolina Butticé

segmentación, y el modo cómo se posicionan en él tanto las trabajadoras como los trabajadores. Para esto se utilizan los datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC) para el aglomerado Gran Resistencia, onda Mayo, del año 2003.

El mercado laboral del Gran Resistencia

La tendencia prevaeciente entre los años 1991 y 2003 es el aumento de la tasa de actividad. Este crecimiento de la población activa aparece fundamentalmente como consecuencia de los procesos reseñados mas arriba, y en particular debido al aumento de participación de las mujeres que pasó de un 35% a un 37% en estos años, en desmedro del nivel de participación de los hombres.

Con el objeto de presentar una caracterización general del mercado de trabajo del aglomerado Gran Resistencia hemos procesado los datos de la EPH, mediante el Análisis Factorial de Correspondencias^{iv}. A los fines de este artículo se toman dos factores (los primeros) que proyectados sobre el eje de coordenadas ordenan a los individuos en relación a los modos de segmentación que hemos mencionado.

Segmentación del mercado de trabajo: “connotado sexualmente”

En torno al factor 1 se organizan los individuos según niveles de calidad del empleo -segmentación vertical-, ubicando en el polo negativo a quienes poseen los mas bajos deciles de ingreso, no perciben beneficios sociales y son subocupados y en el sector opuesto a quienes poseen mejores condiciones ocupacionales.

El factor 2, por su parte, clasifica a los individuos según tipo de ocupaciones y categorización ocupacional: así se agrupan en ocupaciones como la enseñanza, servicios comunitarios y de salud, oponiéndose al sector de la industria, construcción y administración pública y defensa. Próximas a éstas se ubican en el gráfico los trabajadores varones, independientes -cuenta propia o patrón o empleador- o trabajadores circunstanciales y sin salario. En las actividades vinculadas con los servicios, por el contrario, se ubican trabajadores asalariados, en relación de dependencia y las mujeres.

Gráfico 1: Segmentación del Mercado de Trabajo de Resistencia.

El gráfico permite observar como se configura el mercado de trabajo segmentado, según las dos perspectivas.

Segmentación horizontal. Tal como señalamos, con esta expresión se alude a la sobrerrepresentación de mujeres y hombres en distintas ocupaciones, configurando sectores feminizados o masculinizados. Esta sobrerrepresentación se debe a ciertas características que poseen las ocupaciones, las que son asociadas con particularidades que se consideran propias de las mujeres o de los varones, y que si bien han sido asignadas socialmente, han sido “naturalizadas”.

Con el fin de identificar los sectores definidos como femeninos o masculinos, en el mercado laboral del Gran Resistencia, recurrimos al criterio propuesto por Espino y Amarante (2001:9) que consiste en considerar el límite relativo, entre la participación de mujeres y de varones en determinada ocupación, dado por el porcentaje de mujeres y varones en el total de la fuerza laboral, de manera tal que las ocupaciones que superen este valor se considerarán como sobrerrepresentadas por uno u otro sexo.

Carolina Butticé

En la siguiente tabla (**Tabla 1**), se presenta la distribución de mujeres y hombres según sectores de ocupación, se destacan las ocupaciones con mayor participación de mujeres y aquellas con alta participación masculina. Si bien es esperable que la proporción de hombres en relación con las mujeres sea mayor en los distintos sectores -habida cuenta que poseen una mayor participación de la fuerza de trabajo total- la casi exclusión en algunos casos de hombres y en otros de mujeres en ciertos sectores da muestras claras de la dualidad de la estructura del mercado laboral. Así, en el sector de la construcción la casi totalidad de los trabajadores son hombres, en contraposición con el sector de enseñanza donde, decididamente, prevalecen las mujeres.

Tabla 1: Sectores de ocupación y participación según sexo.

Según el criterio de análisis se considera que en los 13 sectores estudiados la participación femenina está sobrerrepresentada en las ocupaciones relativas a la enseñanza y los servicios sociales, de salud y comunitarios. Realidad esperable, asumiendo que las actividades laborales que realizan las mujeres, generalmente, tienen que ver con los servicios personales de educación, cuidado y asistencia de los demás, las cuales no son más que extensiones de las tareas de reproducción, tan necesarias como las productivas para la sociedad pero culturalmente asignadas casi con exclusividad a ellas. En otras palabras, las características del trabajo desarrollado en estas actividades están vinculadas a aprendizajes realizados como parte de la socialización de género que se identifican como cualidades femeninas; y éstas, coinciden con los perfiles laborales que se requieren, lo que estimula la inserción de mujeres en este tipo de ocupaciones.

Quizá menos esperable sea la predominancia femenina en intermediación financiera y en la actividad inmobiliaria, se trata de nuevas ocupaciones que aparecen con el desarrollo de las burocracias privadas donde se valoran cualidades relacionadas con las tradicionalmente asociadas a lo femenino (buenas maneras, buen gusto, buena presencia). Ocupación que merece atención, para próximas investigaciones, es la de servicios de reparación que aparece como neutra en relación a la participación en términos de género.

Mientras, las ocupaciones con mayor sobrerrepresentación masculina son las respectivas a la industria, el suministro de electricidad, gas y agua, la construcción y la administración pública y defensa; dato consecuente con la consideración de que los perfiles laborales pretendidos en estas actividades se ajustan a los atributos que se esperan de los hombres, como por ejemplo, habilidad técnica para trabajo con maquinaria, destrezas para manejo de herramientas y materiales de construcción, para manejo de armas, fuerza física, etc. La categorización por género esta presente también en la representación de la tecnología y en las presunciones acerca de quién puede utilizar las máquinas y las herramientas, aun cuando la "tecnología pueda dar la impresión de que es neutra desde el punto de vista del género, sus prejuicios de género se evidencian cuando se los transfiere a sociedades no occidentales" (Scott, 1999:176). Los datos sirven de ejemplo de cómo las prescripciones de género configuran la cultura profesional.

Segmentación vertical. Anteriormente señalamos la existencia de un mercado dual conformado por 2 segmentos con características distintas en función del tipo de ocupación que en él se desarrollan.

Ahora, el propósito es mostrar que al igual que en la segmentación horizontal, donde mujeres y hombres se distribuyen desigualmente según rama y tipo de ocupación, también se distribuyen diferencialmente según calidad de empleos en cada ocupación encontrándose las primeras también

Carolina Butticé

sobrerrepresentadas en los aspectos de más baja calidad de empleo, es decir pertenecientes al segmento secundario. Para esto se han considerado cuatro indicadores que se suponen determinantes para clasificar las ocupaciones según su calidad: deciles de ingresos en la ocupación principal, beneficios, horas trabajadas semanalmente y calificación en la ocupación.

La tabla que se presenta a continuación (**Tabla 2**), intenta mostrar la segmentación vertical del mercado laboral del Gran Resistencia en el año 2003, a partir de los cuatro indicadores mencionados.

Tabla 2: Indicadores considerados y representación según sexo.

En relación a los ingresos de la ocupación principal se evidencia que la mitad de las mujeres trabajadoras percibe ingresos bajos mientras que la mitad de los varones ocupados obtiene remuneraciones incluidas entre los deciles medios. Esta marcada desigualdad de ingresos por sexo se disuelve, al menos proporcionalmente, cuando se analizan los deciles altos de ingresos que presentan las mujeres (18.3%) y los hombres (20%). Las diferencias de género tienden a atenuarse en los niveles socioeconómicos más altos. Esta pauta de igualación, entre hombres y mujeres que se advierte en este grupo, se modifica para los grupos de menores ingresos donde las mujeres aparecen en situación claramente más desventajosa.

El análisis de los beneficios que corresponde a los diferentes puestos de trabajos se asocia con los niveles de precarización del empleo pero también puede operar como un indicador válido del trabajo informal o "en negro". Nuevamente son las mujeres quienes se posicionan desfavorablemente: mientras que el 60 % de ellas no percibe ningún beneficio casi la mitad de los hombres goza de la totalidad de éstos.

La cantidad de horas trabajadas es otro de los aspectos que permite establecer diferencias entre los sexos aunque la primera consideración debería destacar la reducida cantidad de personas que se desempeñan en jornadas consideradas "normales". Con todo, las mujeres son minorías en este grupo con diferencias importantes con respecto a los hombres (diferencia porcentual del -4.5%). Por el contrario, aparecen como subocupadas (menos de 40 horas semanales), pero esto debería principalmente vincularse con su identidad de género. La menor dedicación horaria al trabajo remunerado en las mujeres deriva básicamente de su necesidad de compatibilizar el trabajo doméstico con la cantidad de horas disponibles para el mercado de trabajo, en particular en aquellas que por su edad ya han organizado su propia familia. Otro elemento a tener en cuenta es el tipo de ocupaciones en las que habitualmente se incorporan, en las cuales probablemente sean demandados perfiles laborales para tareas de media jornada o en turnos rotativos: docentes, enfermeras. Los hombres, por el contrario, liberados de la carga doméstica pero también presionados por el deber del trabajo productivo dedican a éste largas jornadas. Nuevamente las definiciones culturales en torno a los sexos configuran de modo particular al mercado de trabajo.

En congruencia con los datos anteriores las mujeres aparecen sobrerrepresentadas también en las ocupaciones de menor calificación sin que se puedan establecer diferencias interesantes en el nivel ocupacional calificado entre los sexos. En efecto, en este caso presentan una proporción equivalente la que condice con las consideraciones que algunos autores, especialmente Bourdieu, comentan en cuanto a las diferencias en el comportamiento que manifiestan las distintas clases con respecto al género. En el nivel

Carolina Butticé

profesional estas diferencias tienden a atenuarse y es así debido a que las mujeres transitan los pasillos universitarios, pauta incorporada como *habitus* de clase en estos grupos.

A continuación, la propuesta es considerar cómo se configuran, desde la perspectiva de género, los distintos sectores del mercado laboral. Para ello, recuperamos la clasificación de la Tabla 1 que permitía identificar sectores femeninos y masculinos a partir de los niveles de participación de mujeres y varones en cada ocupación, agrupándolas bajo las siguientes categorías:

- **Feminizado:** enseñanza, servicios sociales, comunitarios y de salud e intermediación financiera.
- **Masculinizado:** industria, administración pública y defensa, actividades inmobiliarias, comercio y servicios de reparación.

Las restantes ocupaciones constituyen un sector, que para los fines de este análisis, hemos denominado:

- **Neutro:** actividades primarias, restaurantes y hoteles, transportes y comunicación, servicios de reparación y actividades inmobiliarias.

Luego, utilizamos un procedimiento consistente en identificar los atributos estadísticamente significativos de cada sector de actividad. El procesamiento de los datos, a través del paquete estadístico SPAD-N, nos proporcionó una ordenación de todos los atributos, partiendo del más significativo, con la ayuda de un criterio estadístico (valor test), que se halla asociado a una probabilidad: cuando mayor sea el valor test más pequeña será la probabilidad y más característico el elemento.

Tabla 3: Particularidades significativas los sectores ocupacionales.

A partir de estos datos es posible identificar las particularidades de cada uno de estos sectores en los que se definen las situaciones laborales de los colectivos que se desarrollan laboralmente al interior de los mismos.

Se advierte, en principio, que la mayor agrupación de trabajadores se produce en el sector que hemos denominado "neutro" y también un predominio de personas del sexo masculino, repitiendo una característica propia de la participación de la mano de obra en general, así como un alto porcentaje de ocupación. Esto no es más que un aporte a lo ya dicho acerca de la marcada participación de los hombres en el total de la fuerza laboral. Con respecto a los otros dos sectores es de reconocer que si bien existe una mayor proporción de uno y otro sexo, en ellos también participan representantes del sexo opuesto. Esto es explicable, sugiriendo que las actuales tendencias muestran una atenuación de los mandatos sociales en los ámbitos de trabajo en relación al género, lo que se refleja especialmente en la incorporación de los varones a sectores feminizados (14% de hombres en ocupaciones femeninas, en relación a 9% de mujeres en las masculinas).

En el **sector feminizado**, los datos muestran, que la forma predominante de inserción laboral es bajo relación de dependencia lo que no implica que necesariamente se trate de buenas condiciones de contratación. Esto en particular, si uno considera que el 39% de las mujeres no percibe beneficios.

Otra característica de este sector es el predominio de trabajadores no calificados, mientras que en los otros dos sectores predominan los trabajadores calificados. Con todo, este grupo registra un porcentaje equivalente de profesionalización^v al de los sectores neutros. Esto podría atribuirse al proceso de

Carolina Butticé

profesionalización que han sufrido algunas ocupaciones, en los últimos años, tal como la enfermería e incluso la docencia que juntas concentran la mayor proporción del trabajo femenino en el sector formal. Coincidiendo con esta tendencia, observamos que la proporción de trabajadores que perciben todos los beneficios es mas alta en relación a los otros dos grupos sectoriales; pero en razón de la alta heterogeneidad de este grupo también concentra la proporción mas alta de empleo precarizado (39% no percibe ningún beneficio).

Igual comportamiento se advierte en relación a los niveles de ingreso donde el porcentaje de trabajadores que recibe un ingreso promedio es el más alto para el sector feminizado siendo equivalente al de ingresos bajos. Pero al mismo tiempo es el grupo de ocupaciones que menos participa en los niveles más altos.

Con respecto a los datos sobre la intensidad en la ocupación la nota más característica probablemente sea que la sobreocupación se asocia fundamentalmente con las ocupaciones masculinizadas y también con las neutras. Esto es comprensible por más de un motivo, debe recordarse que en el sector de ocupaciones masculinizadas predominan los trabajadores independientes y por cuenta propia y que, por lo tanto, administran su propio tiempo. Por el contrario, en el sector de ocupaciones feminizadas se advierte un predominio de subocupación definida en términos de cantidad de horas trabajadas. De hecho esto es esperable, la docencia, por ejemplo, es una ocupación de media jornada; pero mas allá de las propias características de las ocupaciones que figuran en este sector las mujeres optan por el trabajo a tiempo parcial para hacer frente al reparto asimétrico del tiempo global de trabajo entre actividades remuneradas y no remuneradas y entre mujeres y hombres, lo que contribuye a la consolidación de la doble jornada femenina. Se trata de trabajadoras mujeres socializadas en el rol tradicional femenino que las circunscribe a la esfera privada y que cuando los ingresos del marido son altos, trabajan menos horas.

En el **sector masculinizado** se encuentran claramente sobrerrepresentados los varones (91%). Si bien, los datos dan muestra de una mayoría de trabajadores asalariados, el predominio de cuenta- propistas es indicador de la capacidad de autogestión en este sector, en el que predominan los varones. A quienes culturalmente se les adscribe por un lado el mandato de ser proveedores del hogar y por otro virtudes como: capacidades emprendedoras, audacia, asunción de riesgos, etc. En este sentido, el trabajo por cuenta propia para los varones puede devenir en una opción posible para seguir produciendo ingresos frente a su retiro, voluntario o no, del trabajo asalariado. También, probablemente se deba a los tipos de contratación laboral característicos en las ocupaciones que agrupa este sector, especialmente la actividad de la construcción en la que prevalecen las modalidades de contratación por obra.

Concordando con esta característica el 30% no percibe beneficios y el 40% esta sobreocupado. Este predominio se adecua con la idea de que los hombres, por lo general, delegan las actividades domésticas y mantienen una distribución del tiempo fuertemente sesgada hacia el trabajo remunerado.

Que sólo un 30% de los trabajadores en este sector no perciba beneficios sociales da muestras claras de mejores condiciones, y mas, si pensamos que entre ellos se encuentran los trabajadores con categoría de cuenta propistas. Éstos, de por sí, asumen el riesgo de no contar con un respaldo previsional normal.

Carolina Butticé

Y que un 13% de los trabajadores sea demandante de más horas de trabajo puede deberse a las modalidades de trabajo que frecuentemente aparecen en ocupaciones como la industria (trabajo por temporada, por ejemplo).

En cuanto a los ingresos, y si bien en la tabla no figuran los deciles mas altos como asociados significativamente a este sector, las dos terceras partes de este grupo se ubica en el tramo superior de remuneraciones.

Para resumir, el modo cómo se estructura el mercado de trabajo refleja la influencia del sistema sexo-género que a pesar de la flexibilización que se ha producido en los últimos años en cuanto a las posibilidades de participación de las mujeres en el espacio público no se ha logrado atenuar las restantes desigualdades en cuanto a las posibilidades de acceso a algunas ocupaciones o en las condiciones de participación laboral de las trabajadoras y los trabajadores. Tales diferencias se hacen evidentes en esta segmentación ocupacional del mercado de trabajo actual; al parecer, ni la suma de mujeres a las ocupaciones específicamente masculinas ni la transición de una economía productiva a una de servicios ha demostrado tener un efecto moderador en la diferenciación por género de la fuerza de trabajo.

Conclusiones

Importantes cambios económicos que se produjeron en los últimos años en el marco de políticas liberales y las inaugurales transformaciones culturales en relación a la cuestión de género concedieron acceso al colectivo de las mujeres al mercado laboral. Esta creciente incorporación femenina, en el período analizado, se presenta como uno de los componentes más significativos del cambio en la estructura laboral del Gran Resistencia lo que se ha puesto en evidencia en el análisis de las tasas de participación de mujeres y hombres en el período 1991 a 2003: la PEA se ha incrementado particularmente por la agregación de la oferta de trabajo femenina.

Esta tendencia consiste no solo en un aumento cuantitativo sino también en “un cambio del modelo de la participación laboral femenina apuntando a una mayor homogeneización del comportamiento de actividad de hombres y mujeres”. El comportamiento femenino se aproxima al masculino en el que las dimensiones relacionadas con el ciclo de vida familiar no tienen peso en la incorporación al trabajo remunerado.

Sin embargo, es evidente que para las mujeres el cambio no fue sinónimo de progreso en el mercado de trabajo que se caracteriza por presentar una estructura ocupacional segmentada en dos sentidos. Tal como lo señalamos más arriba:

- En sentido horizontal, sobrerepresentación de hombres que se concentra en un amplio conjunto de ocupaciones mientras que la participación de las mujeres se limita a unas pocas ocupaciones que tienen como característica ser similares a las realizadas, sin remuneración, en el ámbito doméstico, es decir, próximas a la definición cultural del rol femenino.
- En sentido vertical, la incorporación de las mujeres reúne condiciones de desventaja ya que se trata de ocupaciones que requieren poca calificación, en su mayoría son temporales, con jornada a tiempo parcial y menos retribuida que las de los hombres.

Carolina Butticé

La situación de diferenciación a partir del género que presenta el mercado laboral de la ciudad de Resistencia viene sustentada por las representaciones ideológicas existentes en la sociedad actual, y si bien el contexto socioeconómico a sufrido importantes modificaciones impulsando a la mujer a incorporarse en el espacio público continua vigente el reparto desigual de las tareas de la vida privada, aparece como un condicionante importante de la inserción de las mujeres.

Para el hombre la actividad laboral continúa siendo considerada como una obligación mientras que para las mujeres se trata, o bien de una opción -en el sentido de que se puede realizar- o bien se justifica por la necesidad de complementar o sustituir el salario del marido. La persistencia de ese modelo representacional basado en la oposición trabajo-familia se extiende además al tipo de ocupaciones que son electivamente a fines para uno u otro sexo, integrándose en la lógica de funcionamiento del mercado de trabajo mostrando un sistema de división del trabajo según género.

Los estudios sobre género y trabajo suelen preguntarse por qué un mercado laboral de 2 carriles definidos por el género es tan resistente al cambio (Scott, 1999:175). Resultado importante de los éstos estudios es el reconocimiento de que la base de las identidades laborales, en esos términos, es notablemente duradera y difícil de modificar por la simple inclusión de más mujeres u hombres.

Referencias Bibliográficas

Arraigada, Irma (2000): *Chile y Uruguay en los noventa: cambios en el mercado laboral urbano por género*. En: Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur. CINTERFOR. Uruguay.

Astelarra, J.: *El sistema de género, nuevos conceptos y metodología*. Cuba Literaria. Publicaciones cubanas en la red (2001). http://www.cubaliteraria.com/estudios_genero/genero_con_met.asp. Consultado en Abril 2004.

Bourdieu, P. (1998): *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid. Ed. Taurus.

Castel, R. (1997): *La Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires. Paidós.

Crivisqui, E. (1993): *Análisis Factorial de Correspondencias*. Paraguay. Ed. Laboratorio de informática social. Universidad Católica de Asunción.

Espino, A. y Amarante, V. (2001): *La evolución de la segregación laboral por sexo en Uruguay (1986-1999)*. Serie Documentos de Trabajo del Instituto de Economía. DT 3/01. Montevideo.

Guzmán, V.; Mauro, A. y Araujo, K. (2000): "Trayectorias laborales de mujeres. Cambios generacionales en el mercado de trabajo". Chile. CEM.

Neffa, J. (1994) *Introducción*. En Neffa (Comp.) Nuevo paradigma productivo, flexibilidad y respuestas sindicales en América Latina. Ed. Buenos Aires, Argentina. Trabajo y Sociedad.

Pérez Rubio, A. M. (2003) *Globalización y cambios en el mercado laboral*. En Pérez Rubio, A. M. (Coord.); Butti, F.; Barbetti, P.; Saavedra, M. G.: Rupturas y permanencias en los roles de género cuando las mujeres trabajan. Corrientes, Argentina. EUDENE.

Scott, Joan (1999): *El concepto de género*. En Navarro, M. y Stimpson, C. (Comp.) ¿Qué son los estudios de mujeres? Tomo 1. Argentina. Fondo de Cultura Económica.

Notas

ⁱ Centro de Estudios Sociales Universidad Nacional del Nordeste. Becaria de pregrado de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste. Tesista de Lic. en Relaciones Laborales. Rectorado. UNNE.

ⁱⁱ Aunque la feminización del mercado laboral sea considerado un fenómeno relativamente nuevo, es importante reconocer que, pese a la invisibilidad, característica de la experiencia laboral de las mujeres, éstas siempre han trabajado y han aportado decisivamente para la supervivencia de las familias y de la sociedad, en general. Esta aclaración es válida cuando se entiende que la división sexual del trabajo que ordena la vida de las sociedades (modernas y contemporáneas) lo hace en detrimento de las mujeres, contribuyendo al reforzamiento del rol femenino como exclusivo del ámbito doméstico. Con frecuencia, la división sexual del trabajo se identifica con una repartición de las tareas domésticas o de reproducción para las mujeres y las tareas de producción para los hombres. Justamente, la idea de invisibilidad, como particularidad del trabajo doméstico, aparece -en la sociedad capitalista- como consecuencia de considerar que todo trabajo tiene un valor de cambio económico en el mercado, y desde el momento en que las tareas de reproducción no poseen tal característica quedan totalmente desestimadas frente a las entendidas como realmente productivas; sólo logran reconocimiento social aquellas actividades que son remuneradas y se realizan en el ámbito público. Lo que las mujeres hacen es por definición perteneciente al ámbito privado, donde no existe valor mercantil a cambio, mientras que los hombres son retribuidos económicamente por lo que hacen en el ámbito público. El efecto más inmediato de esto es la desvalorización de cualquier actividad fuera del ámbito doméstico a la que se dediquen las mujeres. Es decir, se trasladan las representaciones sociales que asignan poco valor a las tareas domésticas, no por implicar menos esfuerzo sino por no ser intercambiables por dinero, a todas y cualquier actividad laboral remunerada realizada por las mujeres en el mercado de trabajo. Esta perspectiva de análisis es tributaria de trabajos realizados por el grupo de estudio coordinado por Pérez Rubio (2001 y siguientes).

ⁱⁱⁱ Robert Castel en *La metamorfosis de la cuestión social* (1997:411) define la existencia de dos segmentos del empleo: un mercado primario (trabajadores calificados, mejor pagados, mas protegidos y estables), y un mercado secundario (personal precario, menos calificado, sometido a las fluctuaciones de la demanda).

^{iv} Es un instrumento útil para el análisis de información aportada por tablas de contingencias de grandes dimensiones. Básicamente, consiste en el análisis simultáneo de más de una tabla de contingencia del tipo "Individuos * Variables cualitativas", tomando en cuenta todas las relaciones entre la totalidad de los distintos atributos. Así, facilita la construcción de tipologías de individuos, permitiendo la comparación de todas las unidades de observación, a través de todas las modalidades de las características observadas. Luego del procesamiento, (paquete estadístico SPAD-N), se obtiene una representación gráfica de la observación de los atributos cualitativos en una población. Ver Crivisqui (1993:203-207).

^v Este sector presenta un 7% de profesionales. Este pequeño, pero alentador porcentaje, da muestras de cambios en relación a los nuevas opciones educativas o de formación de las personas que se desarrollan laboralmente en estos sectores, que en muchos casos, aparecen desprestigiados por no ser ocupados por trabajadores con titulación universitaria. Es posible que, a través de esta tendencia a la acumulación de capital educativo los trabajadores de estos sectores vayan logrando mejores condiciones laborales.

Sectores de ocupación	MUJERES	VARONES
Actividades primarias	40%	60%
Industria	17%	83%
Suministro electricidad y gas	0	100%
Construcción	1.9%	98.1%
Comercio	28.6%	71.4%
Restaurantes y hoteles	23.3%	76.7%
Transporte y comunicación	38.5%	61.5%
Intermediación financiera	76.1%	23.9%
Actividades inmobiliarias	51.9%	48.1%
Adm. Pública y defensa	6.5%	93.5%
Enseñanza	100%	0
Serv. Sociales, de salud y comunitarios	75%	25%
Serv. de reparación	50%	50%
Serv. personales y doméstico (No se presentaron casos en la base de datos)	0	0
	41.6% (303)	58.4 % (426)

Tabla 1: Sectores de ocupación y participación según sexo.

Tabla 2: Indicadores considerados y representación según sexo.

Indicadores considerados		% según sexo	
		MUJERES	VARONES
Deciles de ingreso en ocup. principal (592) 44.3% mujeres / 55.7% varones	1 a 4	50.4%	33%
	5 a 8	31.3%	47%
	9 a 10	18.3%	20%
Beneficios (484) 48.1% mujeres / 51.9% varones	Ninguno	59.2%	47.4%
	Algunos	2.6%	3.6%
	Todos	38.2%	49%
Horas trabajadas semanalmente (596) 43.8% mujeres / 56.2% varones	Menos de 40hs.	82%	57%
	40hs.	2.7%	7.2%
	Mas de 40hs.	15.3%	35.8%
Calificación en la ocupación (718) 41.1% mujeres / 58.6% varones	Calif. Profesional	7.4%	7.4%
	Calificado	47.1%	57.7%
	No Calificado	45.5%	34.9%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, Mayo 2003, para el aglomerado Gran Resistencia.

Tabla 3: Particularidades significativas los sectores ocupacionales.

Sectores de ocupación		
Feminizado	Neutro	Masculinizado
El 86% son mujeres. El 88% son ocupados.	El 61% son varones. El 94% son ocupados.	El 91% son varones. El 82% son ocupados.
El 91% son asalariados.	El 69% son asalariados. El 25% cuenta propista.	El 55% son asalariados. El 40% son cuenta propistas.
El 50% son no calificados. El 36% son calificados. El 7% son profesionales.	El 38% son no calificados. El 52% son calificados. El 8% son profesionales.	El 27% son no calificados. El 69% son calificados.
El 25% son subocupados. El 50% son ocupados plenos.	El 17% son subocupados. El 36% son ocupados plenos. El 34% son sobreocupados.	El 13% subocupados. El 23% son ocupados plenos. El 40% sobreocupados.
El 44% percibe todos los beneficios. El 39% no percibe beneficios.	El 30% percibe todos los beneficios. El 33% no percibe beneficios.	El 30% no percibe beneficios.
El 32% percibe ingresos entre los deciles 1 y 4. El 40% entre 5 y 8.	El 33% percibe ingresos entre los deciles 1 y 4. El 29% entre 5 y 8. El 20% entre 9 y 10.	El 31% percibe ingresos entre los deciles 1 y 4. El 34% entre 5 y 8.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH, Mayo 2003, para el aglomerado Gran Resistencia.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH Mayo 2003, para el aglomerado Gran Resistencia.